

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 042

Fecha: 16/08/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00390-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Carlos Fidel Ferro Arias	Artículo 175 del CPACA	16/08/2016	18/08/2016
17-001-23-33-000-2016-00058-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	María Cristina Herrera Hoyos	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	16/08/2016	18/08/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 16/08/2016y a la hora de las 8:00 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario